

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**ACTA**

**AÑO: 2013**

**Nº: 29 MES: JUNIO**

**SESIÓN DE FECHA: 20 DE JUNIO DE 2013**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CONTIENE:**

- Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

**XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

**Tercer Período**

Canelones, 20 de junio de 2013

XLVII LEGISLATURA

29° SESIÓN ORDINARIA

Tercer Período

**PRESIDE:** EDILA ADRIANA ODAZZIO  
 Presidenta

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑORA GRACIELA SANTOS  
 Secretaria General Interina

SEÑOR HUGO RECAGNO  
 Director General Legislativo Interino

## S U M A R I O

<b>1.- ASISTENCIA.</b> .....	7
<b>2.- TEXTO DE LA CITACIÓN</b> .....	8
<b>3.- ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	35
<b>4.- SUSPENSIÓN DEL DESFILE CÍVICO-MILITAR A REALIZARSE EL 19 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE SAUCE.</b>	
-Exposición del señor edil Adrián González.....	36

## **5.- CREACIÓN DE UNA MESA DE MUNICIPIOS.**

- Exposición del señor edil Jorge Repetto.
- Solicita que la versión taquigráfica se envíe a la Comisión Permanente N°8.....38

## **6.- DECISIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL CON RESPECTO A LOS ACTOS A REALIZARSE EL 19 DE JUNIO, EN SAUCE.**

- Exposición del señor edil Jorge Repetto.....39

## **7.- SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLOVÍA EN TRAMO DE RUTA 11.**

- Exposición del señor Marcelo Álvarez.
- Solicita que la versión taquigráfica se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección de Obras de la Comuna Canaria, a la Comisión Permanente N°2 de esta Junta Departamental, a los municipios de Canelones y Santa Lucía, a la comisión directiva del Club Ciclista Alas Rojas, a la comisión directiva de la institución Ciclistas Unidos y a la prensa acreditada ante este Cuerpo. ....40

## **8.- ANIVERSARIO DEL REGRESO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE AL URUGUAY.**

- Exposición del señor edil José Fontangordo.....42

## **9.- SUSPENSIÓN DEL DESFILE DEL 19 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE SAUCE.**

- Exposición del señor edil Fabián Andrade.
- Solicita que la versión taquigráfica se envíe a toda la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.....44

## **10.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL MES DE LA MUJER.**

- Exposición de la señora edila Sonia Aguirre.
- Solicita que la versión taquigráfica se envíe al señor Intendente de Canelones, a la Dirección de Desarrollo Social, a las Comisiones de Asuntos Sociales, de

Equidad y Género, y de Salud de este Cuerpo, a la Bancada Femenina, a los municipios de Las Piedras, Salinas, Toledo y Barros Blancos, a los concejales de Barros Blancos y a la prensa acreditada ante esta Junta.....46

#### **11.- DEMOCRACIA PARITARIA.**

-Exposición de la señora edila Sonia Aguirre.  
-Solicita que la versión taquigráfica se envíe a la Comisión de Equidad y Género, a la Comisión de Asuntos Sociales y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.....47

#### **12.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 200P/2013, REFERENTE AL TRASLADO DE LA PRESENTE SESIÓN**

-Se vota afirmativamente.....48

#### **13.- INFORME DE LA COMISIÓN PRE- INVESTIGADORA, REFERENTE A “HECHOS ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE SALTO EN EL MARCO DEL 2° SEMINARIO DE PRESIDENTES, SECRETARIOS GENERALES Y ASESORES DE LOS LEGISLATIVOS DEPARTAMENTALES”.**

-Se vota afirmativamente considerar este asunto una vez finalizada la sesión extraordinaria y solemne convocada para el día de la fecha a las 20:00 horas.....49

#### **14.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 10° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....50

#### **15.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116° DEL REGLAMENTO INTERNO).**

-Se vota afirmativamente el informe de Comisión. ....52

#### **16.- ACOSO LABORAL A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el Orden del Día. ....53

**17.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO Y ENAJENAR LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMUNA CANARIA, PADRONES 39563 Y 39565 UBICADOS EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, A LA EMPRESA WINDING S. A.**

-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el Orden del Día. ....54

**18.-CUARTO INTERMEDIO. ....55**

**19.- FALTA DE SERVICIOS EN EL BARRIO LA CANTERA DE LA CIUDAD DE CANELONES.**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....56

**20.- CERO KILO PARA TODOS.**

-Exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....59

**21.- CUARTO INTERMEDIO. ....66**

**22.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE.**

-Se incluye en el Orden del Día el único asunto ingresado como grave y urgente. ....67

**23.- SOLICITUDES DE LICENCIA POR PARTE DE VARIOS SEÑORES EDILES.**

-Se votan afirmativamente.....79

**24.-CUARTO INTERMEDIO....80**

**25.- INFORME DE LA COMISIÓN PRE- INVESTIGADORA, REFERENTE A “HECHOS ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE SALTO EN EL MARCO DEL 2º SEMINARIO DE PRESIDENTES, SECRETARIOS GENERALES Y ASESORES DE LOS LEGISLATIVOS DEPARTAMENTALES”.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Preinvestigadora con agregados relativos a integración y plazo de funcionamiento.....81

**26.- SE LEVANTA LA SESIÓN. ....92**

---

## 1.- ASISTENCIA

## 2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 14 de junio de 2013.

### CITACIÓN N° 29/2013.

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 20 de junio del corriente a las 18:00 horas, para dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno), y oír las siguientes

### EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil ADRIÁN GONZÁLEZ, tema a determinar.
- 2) Sr. Edil JORGE REPETTO, tema a determinar.
- 3) Sr. Edil GERARDO MARIOTT, tema a determinar.

### MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil MARCELO ALVAREZ, tema a determinar.
- 2) Sr. Edil JOSÉ FONTANGORDO, tema a determinar.
- 3) Sra. Edila RITA PÉREZ, tema a determinar.
- 4) Sra. Edila ALEJANDRA GOINHEIX, tema a determinar.
- 5) Sr. Edil GUSTAVO REYNOSO, tema a determinar.
- 6) Sra. Edila SONIA AGUIRRE, tema a determinar

y considerar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

1) RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 200P/2013, REFERENTE AL TRASLADO DE LA PRESENTE SESIÓN.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Carp. 1/13) (Rep. 29).

2) INFORME DE LA COMISIÓN PRE- INVESTIGADORA, REFERENTE A “HECHOS ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE SALTO EN EL MARCO DEL 2° SEMINARIO DE PRESIDENTES, SECRETARIOS GENERALES Y ASESORES DE LOS LEGISLATIVOS DEPARTAMENTALES”

Mayoría Absoluta Parcial.

(Carp. 3041/13) (Entr. 7294/13) (Rep. 29).

3) COMISIONES PERMANENTES Nos. 5 Y 6 REMITEN CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ARTÍCULO 116° DEL REGLAMENTO INTERNO).

Informes de las mismas.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Carpts. Varias) (Entrs. Varias) (Rep. 29).

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 REMITE CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116° DEL REGLAMENTO INTERNO). Informe de la misma.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Carpts. Varias) (Entrs. Varias) (Rep. 29).

5) ABONAR A LA FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CARGO N° 271, EN COMISIÓN EN ESTE ORGANISMO, UNA DIFERENCIA SALARIAL A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE. Informe de la Comisión Permanente N° 1.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Carp. 22/13) (Entr. 7220/13) (Rep. 29).

6) REMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES, DE LAS ACTUACIONES REFERIDAS A SITUACIÓN PLANTEADA POR LA DRA. DILMA PICCARDO, EN RELACIÓN A LLAMADA TELEFÓNICA DE UNA EMPRESA TERCERIZADA, COMUNICÁNDOLE UNA DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA. Informe de la Comisión Permanente N° 1.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Carp. 2937/13) (Entr. 7014/13) (Rep. 29).

7) DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES, DE LOS OBRADOS RELACIONADOS CON SOLICITUD DE ANUENCIA, A LOS EFECTOS DE OTORGAR QUITAS A VARIOS PADRONES DE LA 8ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDAD SANTA ANA, PROPIEDAD DEL SEÑOR DUVIMIOSO J. ARRILLAGA. Informe de la Comisión Permanente N° 1.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Carp. 2841/13) (Entr. 6808/13) (Exp. 2008-81-1030-03123) (Rep. 29).

8) SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR UN SEÑOR EDIL DEPARTAMENTAL.

Mayoría Absoluta Parcial.

(Carp. 21/13) (Entr. 7303/13) (Rep. 29).

9) ACOSO LABORAL A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.- Resolución 1880 de fecha 7 de junio del corriente de esta Junta Departamental.-

Mayoría Absoluta Parcial.-

(Carp. 3044/2013) (Entr.7302/13) (Rep.29).-

**10) RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 200P/2013 BIS, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A LICENCIA DE UN SEÑOR EDIL.-**

**Mayoría Absoluta Parcial.  
(Carp.21 /13) (Entr.7350/13) (Rep. 29)**

**11) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS A LA COMISIÓN PRO- FOMENTO DEL BARRIO BLANCO Y BARRIO PÉREZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE, EL PREDIO PADRÓN 1114. Informe de la Comisión Permanente N° 5.**

**Mayoría Absoluta Global.  
(Carp.8/13) (Entr.7222/13)(Exp. 2007-81-1020-01889 y Agdo.) (Rep. 29).**

**12) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO, Y ENAJENAR LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMUNA CANARIA, PADRONES 39563 Y 39565 UBICADOS EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, A LA EMPRESA WINDING S. A. Informe de la Comisión Permanente N° 5 y Resolución N° 1876 de esta Junta Departamental, de fecha 7 de junio del corriente.**

**Mayoría Global de 2/3.  
(Carp. 2717/12) (Entr. 6443/12) (Exp. 2012-81-1140-00437) (Rep. 29).**

**Sr. JUAN RIPOLL  
Secretario General**

**REPARTIDO N° 29**  
**CITACIÓN N° 29**  
**SESIÓN DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2013**

**PUNTO 1**

Canelones, 13 de junio de 2013.

**VISTO** Que por Resolución del Cuerpo, las Sesiones Ordinarias están fijadas para los primeros y terceros viernes de cada mes a las 18.00 horas.

**RESULTANDO:** Que la Sesión Ordinaria que corresponde al tercer viernes del mes de junio del corriente, debería realizarse el día 21.

**CONSIDERANDO: I)** Que los días 21, 22 y 23 de los corrientes, tendrá lugar el Encuentro Anual de Comisiones de Cultura de la Juntas Departamentales, en la ciudad de Tacuarembó.

**II)** Por los motivos expresados anteriormente, la Mesa del Cuerpo entiende oportuno trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al 21/06/2013, para el 20/06/2013 a la misma hora.

**ATENTO:** A lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el artículo 19° y 82° literal y) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

**RESUELVE**

**1°)** Trasládase la Sesión Ordinaria correspondiente al día viernes 21 de junio del corriente, para el día 20/06/2013 a la misma hora.

**2°)** Inclúyase como primer punto del Orden del Día de la próxima Sesión.

**3°)** Regístrese, comuníquese y Siga a Secretaria General a efectos de su instrumentación.

**Sra. ADRIANA ODAZZIO**

**Presidenta**

**Sr. JUAN RIPOLL**

**Secretario General**

## PUNTO 2



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

2

Canelones, 10 de junio de 2013.

CARPETA No. 3041-13      Entrada No. 7294-13

**VISTO:** la nota presentada con fecha 7 de junio del corriente, por el señor Edil Gustavo Reynoso de la bancada del Partido Frente Amplio, solicitando la creación de una Comisión Pre-Investigadora, referida a "Hechos acaecidos en la ciudad de Salto en el marco del 2º. Seminario de Presidentes, Secretarios Generales y Asesores de los Legislativos Departamentales".

**CONSIDERANDO:** que la denuncia presentada es de entidad, reviste seriedad y oportunidad.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 103, inc. 3º. literales a, b y c del Reglamento Interno, ésta Comisión Pre-Investigadora aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCION**

1º.) **HACER LUGAR** a la creación de una Comisión Investigadora con el fin de esclarecer la denuncia relacionada con los hechos acaecidos en la ciudad de Salto en el marco del 2º. Seminario de Presidentes, Secretarios Generales y Asesores de los Legislativos Departamentales.

2º.) **REGISTRESE.**

• Aprobado por UNANIMIDAD (3 votos en 3)

**SHEILA STAMENKOVICH**

**LIA ABILLEIRA**

**SEBASTIÁN ANDÚJAR**

**LILIAN BROCCARDO**

**Secretaria de Comisión**

**PUNTO 3**

Canelones, 29 de mayo de 2013.

**COMISIÓN PERMANENTE N° 5.**

**VISTO:** los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art.116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 5;

**R E S U E L V E**

1.- **DISPÓNESE** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

**Carpeta 2878/13**                      **Entrada 6886/13**                      Los señores Miguel Roverano y Santiago Sequeira en representación del Club Unión Santa Rosa Shangrila de Ciudad de la Costa, presentan nota con inquietud respecto al trámite del Exp. 2009-81-1221-00413 referente a renovación del comodato por el que les otorgara el uso del predio Padrón 6207 en mayor área, por calle Circunvalación Uruguay hasta Av. Calcagno y Calcagno hasta el lago.

**Carpeta 2948/13**                      **Entrada 7046/13**                      Señor Alcalde de Las Piedras remite fax solicitando entrevista con esta Asesora a los efectos de tratar el tema cambio de nomenclatura en dicha ciudad.

2.- **REGÍSTRESE.**

Aprobado por **UNANIMIDAD** (7 votos en 7)

**WASHINGTON SILVERA**  
Presidente

**GUSTAVO REYNOSO**

**JUAN CARLOS MARTÍNEZ**

**MARCELO ÁLVAREZ**

**CARLOS FERRÚA**

**NELSON FERREIRA**

**GUSTAVO RICHERI**

Mónica Massa  
Secretaria de Comisión

Canelones, 20 de mayo de 2013.-

**COMISIÓN PERMANENTE N° 6.-**

**VISTO:** los asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°6 “Industria y Turismo”,

**RESUELVE:**

**1. DISPONER** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

**Carpeta 930/11**

**Entrada 2049/11**

Señores Ediles Alfonso Lereté y Álvaro Puerto, presentaron como grave y urgente el tema:”Informe recibido en la fecha por la delegación integrada por la I.C., DINAMA y ANCAP, referido al accidente registrado en Costas del Arroyo Solís”.-

**Carpeta 930/11**

**Entrada 6766/13**

ANCAP remite nota informando acerca de los trabajos de remediación ambiental realizados en la zona de ocurrencia de un derrame de petróleo junto al arroyo Solís Grande.

**Carpeta 1317/06**

**Entrada 407/10**

Señores Ediles Washington Silvera y María García remiten nota con planteamiento sobre el tema:”Situación de la Empresa Kevenoll S.A.”

**Carpeta 1317/06**

**Entrada 6975/13**

Señor Edil Daniel Chiesa eleva nota adjuntando antecedentes relacionados a la Empresa Kevenoll S.A.

**Carpeta 31/13**

**Entrada 7111/13**

Congreso Nacional de Ediles remite correo electrónico adjuntando Acta de la reunión realizada por la Comisión Asesora de Turismo en el departamento de Maldonado.

**2. REGISTRESE.**

**Aprobado por unanimidad (7 votos en 7)**

**DANIEL CHIESA-**

**PEDRO ALMENAREZ.  
Vice Presidente**

**GERARDO MARIOTT.**

**ENRIQUE CARBALLO.**

**DANIEL CORREA.**

**RICARDO GARCÍA.**

**DANILO ONESTTI.**

**CAROLINA DODERA.**  
Secretaria de Comisión

**PUNTO 4**

Canelones, 3 de junio de 2013.

**COMISIÓN PERMANENTE N° 1.**

**VISTO:** los presentes asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°1,

**RESUELVE:**

1.- Disponer el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

<b>Carpeta</b>	<b>Entrada</b>	<b>Asunto</b>
<b>2966/13</b>	<b>7079/13</b>	Junta Departamental de Paysandú remite correo electrónico referente a: “Baja de Tasa del IVA”.
<b>523/10A</b>	<b>7092/13</b>	Contador General del Cuerpo, remite nota adjuntando proyecto de trasposición de rubros.
<b>51/10</b>	<b>7119/13</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 3434/13 con comunicación de observaciones de gastos de la Comuna.
<b>51/10</b>	<b>7118/13</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 3226/13 con comunicación de observaciones de gastos de la Comuna.
<b>51/10</b>	<b>7117/13</b>	Tribunal de Cuentas remite Oficio 3560/13 con comunicación de observaciones de gastos de la Comuna.

**30/13**      **7087/13**      Tribunal de Cuentas remite Oficio 3285/13 con observaciones de gastos de este Organismo.

**30/13**      **7093/13**      Tribunal de Cuentas remite Oficio 3320/13 con observaciones de gastos de este Organismo.

**51/13**      **7153/13**      Tribunal de Cuentas remite Oficio 2797/13 con observaciones de gastos de la Comuna.

**51/10**      **7180/13**      Tribunal de Cuentas remite Oficio 3785/13 comunicando observaciones de gastos de la Comuna.

**51/10**      **7181/13**      Tribunal de Cuentas remite Oficio 3665/13 comunicando observaciones de gastos de la Comuna.

2.- Regístrese.

Aprobado por mayoría: 6/9.

EDGARDO DUARTE.

Presidente.

ALEJANDRA GOINHEIX.

Vicepresidenta.

ROBERTO SARAVIA.

GUSTAVO BAPTISTA.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.

UBALDO AITA.

**ANDREA RODRÍGUEZ.      MARÍA ELENA LASA.**

**Secretarias de Comisión.**

**PUNTO 5**

Canelones, 3 de junio de 2013.

**COMISIÓN PERMANENTE N° 1.-****CARPETA: 22/13****ENTRADA: 7220/13**

**VISTO:** el Proyecto de Resolución remitido por la Mesa del Cuerpo referente a abonar una diferencia salarial a la funcionaria municipal Gabriela Perrone.

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N° 1738, de fecha 1 de marzo de 2013, de esta Junta Departamental se solicitó en comisión a la Intendencia de Canelones a la funcionaria municipal Gabriela Perrone, a los efectos de prestar funciones en esta Corporación;

II) que la misma se encuentra desempeñando tareas en este Organismo desde el mes de abril del corriente.

**CONSIDERANDO:** I) que la Intendencia de Canelones le abona el salario a la mencionada funcionaria;

II) que dicho salario es inferior al de Administrativo VI de esta Junta Departamental;

III) que se entiende pertinente dada la actividad desarrollada por la mencionada funcionaria en la Corporación, abonar a la misma, una diferencia salarial equivalente a la diferencia líquida que surge de comparar el sueldo nominal del grado correspondiente a Administrativo VI, al que deberá adicionarse las compensaciones de dedicación especial, partida de mantenimiento de retribución, la respectiva compensación presupuestal y el beneficio por presentismo, deduciendo los aportes correspondientes al Banco de Previsión Social e I.R.P.F., con el sueldo en igualdad de condiciones que percibe la funcionaria en la Intendencia de Canelones;

IV) que las diferencias de sueldo en general deben ser aprobadas por el Plenario del Cuerpo por mayoría absoluta global, según lo dispuesto por el Art. 9 del Decreto 9/2000.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1.- **ABONAR** a partir del mes de junio de 2013 a la funcionaria municipal Gabriela Perrone, en comisión en este Organismo, una diferencia salarial equivalente a la diferencia líquida que surge de comparar el sueldo nominal del grado correspondiente a Administrativo VI, al que deberá adicionarse las compensaciones de dedicación especial, partida de

mantenimiento de retribución, la respectiva compensación presupuestal y el beneficio por presentismo, deduciendo los aportes correspondientes al Banco de Previsión Social e I.R.P.F., con el sueldo en igualdad de condiciones que percibe la funcionaria en la Intendencia de Canelones.

2.- **COMUNÍQUESE** la presente a las Divisiones de Hacienda, Personal y notifíquese a la funcionaria Gabriela Perrone.

3.- Regístrese.

Aprobado por unanimidad: 8/8.

EDGARDO DUARTE.  
Presidente.

ALEJANDRA GOINHEIX.

Vicepresidente.

ROBERTO SARAVIA.

GUSTAVO BAPTISTA.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.

UBALDO AITA.

SEBASTIÁN ANDÚJAR.

CARMELO CAPOZZOLI.

ANDREA RODRÍGUEZ. MARIA ELENA LASA.

Secretarias de Comisión.

**PUNTO 6**

Canelones, 3 de junio de 2013

**COMISIÓN PERMANENTE N° 1**

CARPETA: 2937/13

ENTRADA: 7014/13

**VISTO:** la nota de la Dra. Dilma Piccardo en la que plantea su preocupación ante una llamada telefónica de una empresa tercerizada donde se le comunica que es deudora de contribución inmobiliaria.

**CONSIDERANDO:** que corresponde comunicar la inquietud planteada al Ejecutivo Departamental.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1.- **REMITIR** a la Intendencia de Canelones, las presentes actuaciones relacionadas con situación planteada por la Dra. Dilma Piccardo, C.I. 1.423.813-2; en relación a una llamada telefónica realizada desde una empresa tercerizada comunicándole una deuda de contribución inmobiliaria.

2.- **Regístrese.**

Aprobado por mayoría 7/9.

EDGARDO DUARTE

Presidente

ALEJANDRA GOINHEIX

Vicepresidente

ROBERTO SARA VIA

GUSTAVO BAPTISTA

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

UBALDO AITA

CARMELO CAPOZZOLI

ANDREA RODRÍGUEZ MARIA ELENA LASA

Secretarias de Comisión

**PUNTO 7**

Canelones, 3 de junio de 2013

**COMISIÓN PERMANENTE N° 1****CARPETA: 2841/13   ENTRADA: 6808/13   EXPEDIENTE: 2008-81-1030-03123**

**VISTO:** los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones, solicitando anuencia para conceder al Sr. Duvimioso Juan Arrillaga Arrillaga, titular de C.I. 879.962-9, quitas que surgen de la diferencia de los valores del periodo de 1ª/2002 A 6ª/2007 sobre el monto total de la deuda generada por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente a varios padrones de su propiedad, de la 8ª Sección Judicial del Departamento, localidad Santa Ana.

**CONSIDERANDO:** que esta Comisión encontró inexactitudes en la tramitación, por lo que estima pertinente devolver las actuaciones al Ejecutivo Departamental.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja al Plenario del Cuerpo la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**1. DEVOLVER** a la Intendencia de Canelones, los presentes obrados relacionados con solicitud de anuencia para otorgar al Sr. Duvimioso Juan Arrillaga Arrillaga, titular de C.I. 879.962-9, quitas que surgen de la diferencia de los valores de 1ª/2002 A 6ª/2007 sobre el monto total de la deuda generada por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos, correspondiente a varios padrones de su propiedad, de la 8ª Sección Judicial del Departamento, localidad Santa Ana.

**2. Regístrese.**

Aprobado por Mayoría: 6/9.

EDGARDO DUARTE  
Presidente

ALEJANDRA GOINHEIX  
Vicepresidente

ROBERTO SARA VIA

GUSTAVO BAPTISTA

UBALDO AITA

AUREL LARRAÑAGA

MARIA ELENA LASA    ANDREA RODRÍGUEZ  
Secretarias de Comisión

## PUNTO 8



JUNTA DEPARTAMENTAL

C:

Canelones

8

JUNTA DP.  
CANELONES  
FOLIO N° 1

Canelones, 10 de Junio de 2013

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones  
Edita Adriana Odazzio  
S/ Despacho .-

Quien suscribe Edil Departamental BRUNO VILLALBA, por intermedio de la presente solicito licencia por razones particulares, por los días 1/7 al 31 del mes de EMERDO del año, 2014

*Bruno Villalba*

BRUNO VILLALBA  
Edil Departamental  
N° 4

**PUNTO 9**

GUINEA ECUATORIANA  
Canelones, 30/06/13

GUINEA ECUATORIANA  
CANELONES  
FOLIO N° 1

Canelones, 7 de Junio de 2013.-

Señora  
Presidenta de la Junta Departamental  
Edila Adriana Odazio  
Presente.

9

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes solicitan al amparo del Art. 36 del Reglamento Interno se considere en la presente Sesión Ordinaria en calidad de GRAVE Y URGENTE el siguiente asunto:

- ACOSO LABORAL A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

*[Handwritten signatures and names]*  
 Edila 29  
 Rita Perez Nº 92.  
 Walter Ceróni Nº 124.  
 Nº 92.

Canelones, 7 de junio de 2013.

VISTO: el punto N° 22 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, en carácter de Grave y Urgente, relacionado con: “Acoso laboral a funcionarios municipales”.

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala respecto al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

#### RESUELVE:

- 1.- Dispónese que el presente asunto referente a: “Acoso laboral a funcionarios municipales”, permanezca como punto en el Orden del Día.
- 2.- Regístrese.

Carp. N° 3044/2013. Entr. N° 7302/2013.

ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta.

JUAN RIPOLL  
Secretario General

AG.

**PUNTO 10**

Canelones, 13 de junio de 2013.

**VISTO:** La nota presentada por el señor Edil Sergio Pereyra, solicitando licencia por los días 13- 14 y 15 de junio del corriente.

**CONSIDERANDO:** Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

**ATENT:** A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 19º del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

**RESUELVE**

1º) Concédase licencia al señor Edil Sergio Pereyra por los días 13- 14 y 15 de junio del corrientes, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.

2º) Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, a los efectos de su ratificación.

3º) Regístrese, comuníquese, siga a Secretaria General a sus efectos, y posteriormente archívese.

**Carpeta 21/13 – Entrada 7350/13.**

**Sra. ADRIANA ODAZZIO**  
**Presidenta**

**Sr. JUAN RIPOLL**  
**Secretario General**

**PUNTO 11**

Canelones, 5 de junio de 2013.

Comisión Permanente N° 5

Carpeta 8/13 Entrada 7222/13

Exp. 2007-81-1020-01889 y Agdo. 2011-81-1230-00173

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para desafectar del uso público y ceder en comodato, por el plazo de veinte (20) años a la Comisión Pro Fomento de Barrio Blanco y Barrio Pérez de la ciudad de Sauce, el predio Padrón 1114 de la localidad catastral Sauce.

RESULTANDO: I) que por Resolución de fecha 17 de agosto de 2011 el Gobierno Municipal de Sauce dio su aval para la firma del comodato solicitado;

II) que el predio solicitado en comodato es propiedad del Ejecutivo, según surge de informe realizado por la Dirección Notarial en Actuación 26;

III) que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Gestión Territorial y Acondicionamiento Urbano en Actuación 32 de estos obrados, el plazo por el que se está realizando este tipo de comodato es de 20 años; resultando además de dicho informe el destino a dar al bien, así como que la Comuna no debería asumir ningún tipo de compromiso, salvo el de ceder el padrón en comodato;

IV) que en virtud que el plazo por el que se dará en comodato el bien Padrón 1114, citado, excede el término del mandato de la actual Administración, requiere la anuencia de este Legislativo.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; la Comisión Permanente N° 5, aconseja el siguiente,

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

1.- CONCEDER anuencia a la Intendencia de Canelones, para desafectar del uso público y ceder en comodato, por el plazo de veinte (20) años a la Comisión Pro Fomento de Barrio Blanco y Barrio Pérez de la ciudad de Sauce, el predio Padrón 1114 de la localidad catastral Sauce.

2.- REGÍSTRESE.

Aprobado por UNANIMIDAD (5 votos en 5)

WASHINGTON SILVERA  
Presidente

LÍA ABILLEIRA  
Vicepresidenta

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

MARCELO ÁLVAREZ

CARLOS FERRÚA

Mónica Massa  
Secretaria de Comisión

**PUNTO 12**

Canelones, 15 de mayo de 2013.

Comisión Permanente N° 5

Carpeta 2717/12 Entrada 6443/12

Exp. 2012-81-1140-00437

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para desafectar del dominio público y enajenar los bienes inmuebles propiedad de la Comuna, Padrones 39.563 y 39.565, ubicados en la localidad catastral Ciudad de la Costa, a la empresa Winding S.A.

RESULTANDO: I) que el proyecto de la referida empresa consiste en la compra a la Intendencia de Canelones, de los inmuebles Padrones 39.563 y 39.565 de su propiedad, ubicados en la localidad catastral Ciudad de la Costa, paraje “Parque Miramar”; con el objeto de la “recuperación urbana” de dicha zona geográfica a través de un proyecto inmobiliario para la edificación, uso del suelo, describiendo el perfil y las obras a realizar, en caso de ser adjudicatarios

II) que Winding S.A. solicita que la compra de los bienes mencionados, sea considerado en el marco del instituto de “iniciativa privada”, regulado por los artículos 19 y 20 de la Ley 17.555 y decreto reglamentario;

III) que por Resolución N° 12/06373 de 29 de noviembre de 2012 se declara de interés y se acepta la iniciativa privada presentada por dicha empresa para la compra de los mencionados bienes inmuebles, y se continúe con el procedimiento establecido en los arts. 19 y 20 de la Ley 17.555;

IV) que se aceptó la proposición, se levanta la confidencialidad, y que no es necesario solicitar al promotor estudio de factibilidad de su propuesta de acuerdo a lo informado por el Contador General en actuación N° 11 del expediente;

V) que de acuerdo a lo establecido por la Directora Gral. de Jurídico Notarial (actuación N° 10), corresponde solicitar anuencia a este Legislativo para desafectar del dominio público y enajenar, los Padrones 39.563 y 39.565 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, ya sea por el procedimiento de licitación pública o remate.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja el siguiente;

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1.- CONCEDER anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del dominio público y enajenar los bienes inmuebles propiedad de la Comuna, Padrones 39.563 y 39.565, ubicados en la localidad catastral Ciudad de la Costa, a la empresa Winding S.A.

2.- DISPONER se proceda a la venta de los mismos a través del procedimiento de remate o licitación pública, como lo establece el TOCAF, y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.555 (arts. 19 y 20) respecto a la iniciativa privada, aprobándose a posteriori los beneficios que se le otorgarán a la empresa promotora.

3.- ESTABLECER que de realizarse la venta de los mencionados bienes, el producido de la misma, será destinado a obras en el Parque Roosevelt, dentro del Proyecto “Parque de los Niños”.

4.- REGÍSTRESE y aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno, en la excepción prevista en su inciso 3°.

Aprobado por MAYORÍA (5 votos en 6)

WASHINGTON SILVERA

Presidente

LÍA ABILLEIRA

Vicepresidenta

MARCELO ÁLVAREZ

PEDRO ALMENAREZ

NELSON FERREIRA

Mónica Massa

Secretaria de Comisión

Canelones, 7 de junio de 2013

**VISTO:** el punto N°11 que integró el Orden del Día de la presente sesión ordinaria relacionado con “Solicitud de anuencia de la Intendencia de Canelones para desafectar el dominio público y enajenar los bienes inmuebles propiedad de la Comuna, Padrones 39.563 y 39.565, ubicados en la localidad catastral de Ciudad de la Costa, a la empresa Winding SA”.

**CONSIDERANDO:** los fundamentos expuestos en Sala respecto al tema.

**ATENTO:** a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**RESUELVE:**

1.- Dispónese que el presente asunto referente a: “Solicitud de anuencia de la Intendencia de Canelones para desafectar del dominio público y enajenar los bienes inmuebles propiedad de la Comuna, Padrones 39.563 y 39.565, ubicados en la localidad catastral de Ciudad de la Costa, a la empresa Wedding SA” permanezca como punto en el Orden del Día.

2.- Regístrese.

Carp. N° 2717/2012 Entr. N° 6443/2012

Exp. 2012-81-1140-00437

ADRIANA ODAZZIO

Presidenta

JUAN RIPOLL

Secretario General

### 3.- ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:40, se dará cuenta de los asuntos entrados.

**SEÑOR CARBALLO.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.-** Señor Presidente: como los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores ediles, voy a mocionar que se suprima su lectura.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **17 en 17. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

#### 4.- SUSPENSIÓN DEL DESFILE CÍVICO-MILITAR A REALIZARSE EL 19 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE SAUCE

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Adrián González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).-** Señor Presidente: la verdad es que habíamos planificado hablar de otro tema, pero, como es de público conocimiento, en el día de ayer, quienes vivimos en Sauce —aunque no seamos nativos de allí— nos disponíamos a conmemorar un año más del natalicio de nuestro prócer.

Acompañamos la tradicional llegada de nuestros gauchos, que, al igual que los militares, llegan el día anterior y empiezan a organizarse para los festejos del natalicio de nuestro prócer, fiesta tradicional en Sauce, que se encuentra muy arraigada y que, además, forma parte de la idiosincrasia de la ciudad.

A las 8:00 de la mañana del día 19 recibimos una llamada informándonos que el desfile previsto estaba parcialmente suspendido y que solo se iban a llevar a cabo algunos espectáculos, pues había llegado un comunicado del Intendente de Canelones, Marcos Carámbula, en el que se manifestaba que, en virtud de algunas de las expresiones de los gremios que allí se iban a concentrar, no estaban dadas las garantías —previa consulta con el Ministro del Interior— para que se realizara el desfile cívico-militar.

Hicimos las averiguaciones correspondientes; llamamos al Municipio y se nos dijo que habían recibido un comunicado del Intendente y que la información que teníamos era correcta. Ante esta situación, nos dispusimos a llamar a los vecinos que habían participado en la organización de los eventos, quienes quedaron consternados e indignados, pues no tenían conocimiento y entendían que no había razón alguna para suspender el desfile.

A pesar de que nuestro país siempre ha tenido una fuerte presencia sindical, el pueblo uruguayo siempre se ha manifestado de forma muy pacífica. Cabe recordar que allí, en plena crisis del año 2002, a pesar de que había varios gremios que, de alguna forma, agredieron verbalmente a quien en aquel momento era el Presidente de la República, el señor Jorge Batlle, el acto se llevó adelante y no hubo nada que lamentar. El pueblo de Sauce es muy pacífico, al igual que todo el pueblo uruguayo.

La verdad es que este hecho nos cayó muy mal, y desde aquí, como sauceño por adopción, estamos haciendo sentir nuestra voz. Es lamentable y nos llena de indignación; máxime porque hoy el Jefe de Policía de Canelones manifestó públicamente que existían las garantías necesarias para que se desarrollara el desfile cívico-militar.

Por lo tanto, con el mayor de los respetos, no me queda otra cosa que decir que el señor Marcos Carámbula es un mentiroso, que no debe investir el cargo de Intendente porque no representa a nadie, y que, además, tuvo una actitud muy cobarde al pensar que pudiera agredirlo físicamente algún integrante de un gremio o alguien que concurriera a los actos del día 19 de junio, que son los festejos por el natalicio de nuestro prócer —figura máxima que nos representa—; no le cabe otro calificativo.

Es más, nosotros habíamos pensado en presentar una solicitud de llamado a Sala para que el señor Intendente viniera hoy a dar explicaciones a esta Junta Departamental, pero me parece que la mejor crítica y la mejor medida a tomar es que cada uno piense y recapacite sobre esta actitud que ha tomado el Intendente, que no solo le dijo “no” al pueblo sauceño, sino que también fue en contra de los intereses de los comerciantes y en contra de la ilusión de muchos niños y estudiantes que se venían preparando. Todos los que vivimos en Sauce sabíamos bien que se acercaba esta fiesta tradicional, y desde hacía más de un mes —desde hacía cuarenta o cincuenta días— nos veníamos preparando para una celebración que es nuestra, en la que se conmemora el natalicio de nuestro prócer, en la que también se jura la bandera, en la que los niños ven a su Presidente y lo saludan con mucha alegría; una fiesta en la que no estamos mirando el color político sino la investidura del Presidente y de toda la delegación que allí concurre.

Nos encontramos con que la única autoridad que asistió y que dio la cara fue el Ministro de Educación. Los maestros agremiados se acercaron y le presentaron un folleto, y creo que ese fue el mejor ejemplo de acto democrático que allí se pudo ver. Cabe destacar la actitud del Ministro, que creo que fue muy loable y que habla de que es una persona de bien, que se hace cargo de la investidura que ejerce en este momento.

Señor Presidente: quería expresar esto en este órgano, pero no lo estoy haciendo como político, sino como ciudadano de Sauce y, también, como padre de familia, ya que desde ese rol tratamos de inculcar los valores legados por nuestro prócer —como el de la libertad y el de la expresión libre y democrática—, que deben reinar en un país, y que uno aprendió, a pesar de que se vieron interrumpidos por más de 10 años. Creo que todos valoramos vivir en un país tan libre y de gente tan honesta, que sabe expresarse sin lesionar a nadie, de la forma más democrática, valores con los que todos hemos aprendido a convivir.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Gracias a usted, señor edil.

## 5.- CREACIÓN DE UNA MESA DE MUNICIPIOS

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

**SEÑOR REPETTO (Jorge).-** Señor Presidente: en esta oportunidad me voy a referir a un aspecto del Área Metropolitana.

Es sabido, todos estamos en conocimiento, que los alcaldes de los municipios de las regiones limítrofes al Río Santa Lucía, debido a muchas problemáticas en común — asociadas con el río, el ambiente y todo lo que les es cotidiano— han decidido reunirse y trabajar en forma conjunta, formando una Mesa de Municipios. La parte administrativa de esa Mesa de Municipios en estos momentos tiene su sede en Santa Lucía.

Saludamos y manifestamos nuestro agrado por esa instancia que se ha creado, que involucra a municipios de tres departamentos.

Ante esto, consideramos oportuno que la Comisión Permanente N°8 de esta Junta Departamental realice los contactos que correspondan y comience a trabajar sobre los temas que son de preocupación de esos municipios, teniendo en cuenta que en ese grupo participan varios municipios de nuestro departamento.

El próximo miércoles tendremos una reunión del Plenario Interjuntas en la ciudad de San José para tratar un tema específico —transporte metropolitano—, pero el próximo plenario, seguramente, será organizado por la Junta Departamental de Canelones. Ante esto, consideramos importante que en esa instancia la Mesa de Municipios fronterizos al Río Santa Lucía tenga un espacio relevante.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se pase a la Comisión Permanente N°8 a los efectos de analizar si se considera conveniente realizar un trabajo coordinado con la referida Mesa de Municipios.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Gracias a usted, señor edil.

**6.- DECISIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL CON RESPECTO  
A LOS ACTOS A REALIZARSE EL 19 DE JUNIO, EN SAUCE**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

**SEÑOR REPETTO (Jorge).-** Señor Presidente: a pesar de ver con tristeza que en Sauce no se desarrollaron plenamente los actos que cada año se llevan a cabo los 19 de junio, saludamos la responsabilidad con que actuó el Ejecutivo Departamental de Canelones, no para cuidar la integridad física de los gobernantes sino de los niños que iban a ser parte del desfile cívico-militar. Esto se iba a llevar a cabo a las 14:30, hora para la que estaba convocada una movilización de diferentes agrupaciones y gremios.

Atento a los diferentes trascendidos y a las comunicaciones formales que llegaron al Ejecutivo Departamental, nos pareció conveniente que se hubiera tomado la medida que suspendió la actividad relativa al desfile de escolares y liceales en esa oportunidad. Más allá de ello, lamentamos que el pueblo sauceño se haya quedado sin parte de su fiesta, la que mucho valora y la que también nosotros valoramos.

Simplemente queremos manifestar que valoramos la valiente decisión adoptada por el Ejecutivo Departamental, encabezado por el intendente Marcos Carámbula, para tratar de evitar males mayores.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Gracias a usted, señor edil.

## **7.- SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLOVÍA EN TRAMO DE RUTA 11**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:40)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Álvarez.

**SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).-** Señor Presidente: cuando diariamente nos trasladamos por las distintas rutas del departamento, vemos con satisfacción como se ha incrementado el uso de bicicletas. Ello se puede observar, fundamentalmente, en la Ruta 11, en el tramo que va desde Santa Lucía hasta Canelones. Sin duda, un número muy importante de personas de todas las edades se vuelca a la ruta a practicar en forma amateur este deporte.

Esta situación se debe, fundamentalmente, al trabajo que realizan dos instituciones de Santa Lucía: el Club Alas Rojas, donde se practica este deporte a nivel profesional, y la institución Ciclistas Unidos, que es nueva y tiene por objetivo incentivar el uso de las bicicletas. Esta última institución sin fines de lucro organiza bicicleteadas cobrando la inscripción y donando todo lo recaudado a diferentes instituciones del territorio como, por ejemplo, escuelas, liceos, CAIF, UTU, etcétera.

Sin lugar a dudas, la mencionada institución cumple un rol social muy importante. Muchas veces ayuda a suplir carencias o, mejor dicho, ayuda en lo que respecta al presupuesto diario de las distintas instituciones que son objeto de las donaciones de lo que se obtiene como resultado de las bicicleteadas.

Consideramos que el Estado debería brindar como contrapartida una infraestructura o logística digna para que se desarrolle y practique este deporte de forma segura. Por un lado, aplaudimos la cantidad de personas que se ha volcado al uso de bicicletas, pero, por otro lado, vemos con preocupación los riesgos que corren estas personas al salir diariamente a las rutas, fundamentalmente en verano, cuando el tránsito es más fluido.

La construcción de una cicloavía, no solo serviría para prevenir posibles accidentes —los que, tarde o temprano, se podrían producir—, sino que también sería la forma más directa de apoyar esta actividad, brindando así la infraestructura mínima para que se pueda practicar este deporte de forma segura. Además, se han instalado varias industrias a lo largo

de la ruta; por ejemplo, Metalúrgica Calviño y PROLESA, cuyos obreros utilizan bicicletas como medio de transporte para concurrir a sus trabajos.

Concretamente, señor Presidente, solicitamos a la Dirección de Obras de la Comuna Canaria que estudie la viabilidad de la construcción de una ciclovía en el tramo de Ruta 11 que va desde Santa Lucía hasta Canelones y que gestione, ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, su construcción. Con la concreción de esa obra se estarían, en primer lugar, previniendo posibles accidentes de tránsito y, en segundo término, incentivando la práctica de un deporte seguro, brindando la infraestructura necesaria a instituciones como el Club Alas Rojas y Ciclistas Unidos, que son las que llevan adelante la tarea de incentivar el ciclismo.

Si no fuera viable llevar adelante dicha obra, solicitaríamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la señalización de las banquetas de la Ruta 11 como ciclovía, en el tramo anteriormente mencionado, como se hizo en los accesos a Canelones.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección de Obras de la Comuna Canaria, a la Comisión Permanente N°2 de esta Junta Departamental, a los municipios de Canelones y Santa Lucía, a la comisión directiva del Club Ciclista Alas Rojas, a la comisión directiva de la institución Ciclistas Unidos y a la prensa acreditada ante este Cuerpo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Gracias a usted, señor edil.

Se hará como ha solicitado.

## 8.- ANIVERSARIO DEL REGRESO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE AL URUGUAY

(Ocupa la Presidencia la señora Presidenta, edila Adriana Odazzio)

**SEÑOR PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señor Presidente: queremos recordar especialmente en el día de hoy que el 16 de junio próximo pasado se conmemoró un aniversario más del regreso al Uruguay de Wilson Ferreira Aldunate, momento que para nosotros fue de una emoción muy especial.

Para quienes lo habíamos escuchado en algunos casetes durante la dictadura militar, su regreso fue un hito muy singular en la historia del Uruguay. Por eso, recordamos con particular énfasis el haber transitado por la ruta hacia Montevideo, más allá de las amenazas públicas que hubo respecto a que las matrículas de aquellos vehículos que participasen iban a ser fichadas y de que a los vehículos se les iba a impedir el paso. Allí vimos a gente de todos los partidos políticos esperando el regreso de quien nosotros entendíamos que hasta ese momento era el principal líder opositor de la dictadura militar.

Cuando llegamos a la ciudad de Montevideo, lo único que pudimos ver fueron *containers* apilados, los que nos impidieron visualizar el regreso de quien para nosotros, a esas alturas, más que un héroe cívico era una figura emblemática que, no teníamos dudas, íbamos a recordar a través del tiempo, como lo estamos haciendo en el día de hoy.

La figura de Wilson significó algo muy especial para nosotros. A medida que va pasando el tiempo, cada vez recordamos más lo que fue su prédica. Al día de hoy, nos damos cuenta de que él fue un visionario y que la mayoría de las cosas que él planteó en aquel momento es aplicable hoy. Nos solo destacamos su resistencia a la dictadura sino también su ejemplo como hombre y el legado que nos dejó a través de todas sus propuestas.

Él decía que si no nos uníamos como sociedad, si no poníamos el acento en el respeto a la Constitución de la República y en determinados valores que Uruguay tenía relacionados con el aspecto espiritual, la sociedad se iba a deteriorar. Y creo que a través del tiempo es lo que hemos visto. La gente se ha vuelto, lamentablemente, menos espiritual. Wilson definía al Uruguay como una comunidad espiritual.

Por todo esto, creo que el regreso de Wilson Ferreira Aldunate al Uruguay no representó solo la bandera de un partido político ni lo que era la política en sí en nuestro país, sino un montón de valores más que quedaron enquistados en aquellos que lo pudimos ver, que

seguimos su prédica y su ejemplo. Yo le digo a todo el mundo que cuando alguien es wilsonista no precisa decirlo; al escucharlo hablar ya se percibe que lo es y que mamó lo que es ser wilsonista a través del tiempo.

Otro aspecto que recordamos con especial énfasis, porque nos tocó vivirlo, fue que durante la dictadura militar vimos a vecinos nuestros, que no pertenecían a nuestro partido político, que tenían simplemente un recorte sobre Wilson Ferreira o sobre algún otro líder de otro partido político y este se les quitaba y, muchas veces, hasta eran conducidos ante la Policía. Por eso entendemos el sufrimiento que vivió Wilson en el exilio. Él decía que la peor prisión era el exilio.

El ejemplo que nos dejó después de que lo liberaron —estratégicamente después de las elecciones nacionales, pues no tenemos dudas de que hubiese sido el vencedor— fue su discurso pacificador. Al dar ese discurso, entendimos, sobre todas las cosas, lo que representaba su figura. Cuando todos esperábamos que saliera —como se dice vulgarmente— con la lanza, él manifestó que lo importante eran las instituciones. Hasta el día de hoy tratamos de que ello se preserve y por eso criticamos tanto cuando no se respeta lo que el pueblo manifiesta en las urnas y desea que se respete. Lo hemos visto, principalmente, con respecto al tema de la Ley de Caducidad.

Quiero aprovechar esta oportunidad para convocar, desde este humilde espacio, a todos los ciudadanos para que el próximo domingo concurran a votar, habilitando la apertura de esa consulta a la ciudadanía, cuyo resultado esperamos que sea respetado no solo por todo el pueblo uruguayo, sino también por el gobierno de turno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTA.-** Gracias a usted, señor edil.

## 9.- SUSPENSIÓN DEL DESFILE DEL 19 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE SAUCE

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

**SEÑOR ANDRADE.-** Señora Presidenta: no tenía previsto hablar hoy, pero ante el acontecimiento público que nos tocó vivir a todos los canarios, en particular a los sauceños, y a todo el país, no tengo más remedio que decir algunas palabras.

¿Cómo podemos calificar este hecho? ¿Como vergüenza departamental? ¿Como vergüenza nacional? ¿Como falta de respeto hacia el pueblo uruguayo? ¿Como cobardía de las personas que tienen el destino de nuestro pueblo en sus manos? Digo esto porque ante la posible amenaza de que obreros reclamaran libremente sus derechos, suspendieron la celebración de una fiesta patria.

Si en el año 1904, cuando en el país había una guerra interna, se hubiera tomado una actitud así, yo la podría entender; pero no se tomó. Si en los años 60 o 70, cuando en el país había una guerrilla asesina, se hubiera tomado una actitud así, la podría entender; pero no se tomó. Si en el año 2002, cuando al país le tocó vivir una situación difícil, se hubiera tomado una actitud así, yo la podría entender; pero no se tomó.

Esta es la primera vez en la historia de nuestro querido país que sucede un hecho así. ¿Saben por qué? Porque todos los gobiernos anteriores, que tenían la responsabilidad de regir los destinos de nuestro país, priorizaron la fiesta patria, que es un fiel reflejo de la unidad nacional, antes que los problemas puntuales que pudieran tener. Priorizaron la unidad nacional. La fiesta patria en la que se conmemora el natalicio de Artigas no es más que una expresión de la unidad del pueblo oriental, del pueblo uruguayo, pues todos reconocemos la figura de nuestro héroe: blancos, colorados, frenteamplistas, independientes. Todos la apoyamos fuertemente.

Si los uruguayos tuviéramos el espejito del cuento de Blancanieves y le preguntáramos cuál es el mejor héroe latinoamericano, sin duda nos respondería: José Gervasio Artigas.

Nos sentimos orgullosos de su valentía al levantarse ante el dominio español y triunfar en la Batalla de Las Piedras. Nos sentimos orgullosos de sus ideas de avanzada plasmadas en las Instrucciones del año XIII, totalmente vigentes. Nos sentimos orgullosos de su idea de formar las Provincias Unidas del Río de la Plata por fuera del poder centralista porteño. Nos sentimos orgullosos del Éxodo del Pueblo Oriental. Eso es patrimonio de todos los uruguayos y esa fiesta representa la unidad de todos los uruguayos. Por lo tanto, ese pretexto triste, realmente triste, de que corrían riesgo los niños... ¿A quién querían asustar?

La realidad es que funcionarios de la Intendencia querían hacer sentir su descontento. Debemos decir que la Constitución ampara que se expresen libremente. También estaba presente el gremio de maestros. Ellos no les iban a generar riesgos a los estudiantes, a los que iban a desfilan. Ellos son, simplemente, obreros que reclaman porque consideran que sus derechos están siendo avasallados; son obreros que luchan por sus derechos, en el acierto o en el error.

Por lo expuesto, la bancada del Partido Colorado quiere expresar que siente mucha tristeza porque no se priorizó lo que se priorizó toda la vida en este país: el sentir nacional. Ese acto nos une a todos los uruguayos, seamos del partido que seamos, del color que seamos, de la posición en la que estemos.

Señora Presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a toda la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias a usted, señor edil.

## **10.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL MES DE LA MUJER**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

**SEÑORA AGUIRRE.-** Señora Presidenta: no puedo dejar de hacer comentarios sobre las jornadas, talleres o seminarios realizados bajo la consigna: “Las edilas y los ediles de Canelones le ponemos voz y punto final a la violencia contra las mujeres”. Para refrescar la memoria, voy a mencionar algunos de esos eventos: el 8 de marzo se instaló nuevamente la Bancada Femenina; el 10 de marzo, bajo la consigna: “Las niñas y las adolescentes de Las Piedras jugamos al fútbol y le ponemos voz y punto final a la violencia contra las mujeres”, se realizaron varias actividades; el 13 de marzo se llevó a cabo el Encuentro de Edilas del Área Metropolitana; el 19 de marzo se realizó un seminario sobre consumo de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de género; el 23 de abril se efectuó un taller sobre la violencia, en Toledo; el 7 de mayo se llevó a cabo un taller de seguridad vial con enfoque de género, en el que participaron alumnos de la escuela N°101 de Canelones; el 15 de mayo, en Salinas, se llevó a cabo un taller sobre salud sexual y reproductiva y embarazo adolescente, y el 12 de junio se realizó un taller sobre la violencia, en Barros Blancos.

Todos estos eventos fueron excelentes. Tanto es así que los participantes nos han pedido que se hagan más seguido. Está claro que no se podrían haber hecho sin el apoyo de la Mesa, de algunos compañeros y algunas compañeras edilas, y ni qué hablar de los funcionarios de la Junta y de los alcaldes de cada zona que visitamos.

Cabe mencionar, para que se tenga en cuenta, que en Toledo y Barros Blancos es donde hay mayor índice de violencia doméstica. Barros Blancos tiene el mayor índice a nivel nacional. Por eso me preocupa la escasa asistencia de ediles y edilas a estos talleres o seminarios. Debemos decir que estos son sumamente importantes; nos nutren de información sobre distintos temas, los cuales no se pueden tratar en un solo día. Tendríamos que seguir haciéndolos a instancias de la Bancada Femenina, teniendo en cuenta que las compañeras edilas son las que más concurrieron. Solicito que mis palabras se tengan en cuenta.

Señora Presidenta: pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente de Canelones, a la Dirección de Desarrollo Social, a las Comisiones de Asuntos Sociales, de Equidad y Género, y de Salud de este Cuerpo, a la Bancada Femenina, a los municipios de Las Piedras, Salinas, Toledo y Barros Blancos, a los concejales de Barros Blancos y a la prensa acreditada ante esta Junta.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Bien.

## 11.- DEMOCRACIA PARITARIA

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

**SEÑORA AGUIRRE.-** Señora Presidenta: las mujeres estamos luchando hace mucho tiempo; no solo las del Frente Amplio, sino también las del Partido Colorado y del Partido Nacional. Esta iniciativa se enmarca dentro del proyecto “Participación política y empoderamiento de las mujeres”, financiado por el Fondo de Igualdad de Género de ONU Mujeres y que llevan adelante Cotidiano Mujer, CIRE, CNS Mujeres y todas las mujeres del país que queremos una democracia paritaria.

(Lee:)

*“En cumplimiento de las observaciones realizadas por el Comité de seguimiento del cumplimiento de la Convención Contra Toda Forma de Discriminación hacia la Mujer, ratificada por el Uruguay Decreto Ley N°15164 de 1981 (Protocolo Facultativo Ley 17338, del 2001), legislada por la ley N° 18104 de Igualdad de Trato y Oportunidades y Derechos de 2007, y reglamentada por el Plan de Igualdad de Oportunidades, establecido por Decreto 184/007, los y las abajo firmantes solicitamos a los tres Poderes del Estado y a los Partidos Políticos del Uruguay: 1° Que el Estado uruguayo promueva la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión y en los partidos y movimientos políticos, adoptando medidas afirmativas para garantizar la participación de los sectores tradicionalmente discriminados. 2° Que en las candidaturas para las elecciones pluripersonales sea obligatoria la participación alternada y secuencial. 3° Que se adopten los sistemas de listas autorizados por la Constitución de la República que admiten la alternancia secuencial para garantizar la aplicación de una representación paritaria. 4° Que los instrumentos afirmativos que se aprueben constituyan principios rectores de la participación equitativa y democrática entre hombres y mujeres.”*

Señora Presidenta: esto aclara que vamos a juntar firmas para que todos tengamos los mismos derechos

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Equidad y Género, a la Comisión de Asuntos Sociales y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Bien.

**12.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 200P/2013,  
REFERENTE AL TRASLADO DE LA PRESENTE SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se entra al Orden del Día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del Orden del Día:  
“RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 200P/2013,  
REFERENTE AL TRASLADO DE LA PRESENTE SESIÓN. Mayoría Absoluta Parcial.  
(Carp. 1/13) (Rep. 29)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 23. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**13 .- INFORME DE LA COMISIÓN PRE- INVESTIGADORA, REFERENTE A  
“HECHOS ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE SALTO EN EL MARCO  
DEL 2º SEMINARIO DE PRESIDENTES, SECRETARIOS GENERALES  
Y ASESORES DE LOS LEGISLATIVOS DEPARTAMENTALES”**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del Orden del Día: “INFORME DE LA COMISIÓN PRE- INVESTIGADORA REFERENTE A “HECHOS ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE SALTO EN EL MARCO DEL 2º SEMINARIO DE PRESIDENTES, SECRETARIOS GENERALES Y ASESORES DE LOS LEGISLATIVOS DEPARTAMENTALES” . Mayoría Absoluta Parcial. (Carp. 3041/13) (Entr. 7294/13).

En discusión.

**SEÑOR CARBALLO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.-** Señora Presidenta: mociono que este asunto se considere una vez finalizada la sesión extraordinaria y solemne convocada para el día de hoy a las 20:00 horas.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).-** Pido la palabra para una consulta.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Adrián González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).-** ¿No hay que pedir un cuarto intermedio primero?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tienen la palabra los asesores letrados.

**SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Gustavo Capponi).-** El cuarto intermedio se debe realizar una vez que se pase a sesionar a la sesión extraordinaria. La moción que hizo el señor edil Enrique Carballo es que este asunto se pase a considerar después de que culmine la sesión extraordinaria de las 20.00 horas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 24. AFIRMATIVA.**

**14.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN  
3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º Y 11º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR CARBALLO** .- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.**- Señora Presidenta: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º y 11º término del Orden del Día.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del Orden del Día:

**3.- COMISIONES PERMANENTES Nos. 5 Y 6 REMITEN CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ARTÍCULO 116º DEL REGLAMENTO INTERNO). Informes de las mismas. Mayoría Absoluta Parcial. (Carpts. Varias) (Entrs. Varias) (Rep. 29).**

**5.- ABONAR A LA FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CARGO Nº 271, EN COMISIÓN EN ESTE ORGANISMO, UNA DIFERENCIA SALARIAL A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE. Informe de la Comisión Permanente Nº1. Mayoría Absoluta Parcial. (Carp. 22/13) (Entr. 7220/13) (Rep. 29).**

**6.- REMISIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE LAS ACTUACIONES REFERIDAS A SITUACIÓN PLANTEADA POR LA DRA. DILMA PICCARDO EN RELACIÓN A LLAMADA TELEFÓNICA DE UNA EMPRESA TERCERIZADA, COMUNICÁNDOLE UNA DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA. Informe de la Comisión Permanente Nº1. Mayoría Absoluta Parcial. (Carp. 2937/13) (Entr. 7014/13) (Rep. 29).**

**7.- DEVOLUCIÓN A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE LOS OBRADOS RELACIONADOS CON SOLICITUD DE ANUENCIA A LOS EFECTOS DE OTORGAR QUITAS A VARIOS PADRONES DE LA 8ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDAD SANTA ANA, PROPIEDAD DEL SEÑOR DUVIMIOSO J. ARRILLAGA. Informe de la Comisión Permanente Nº1. Mayoría Absoluta Parcial. (Carp. 2841/13) (Entr. 6808/13) (Exp. 2008-81-1030-03123) (Rep. 29).**

**8.- SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR UN SEÑOR EDIL DEPARTAMENTAL.** Mayoría Absoluta Parcial. (Carp. 21/13) (Entr. 7303/13) (Rep. 29).

**10.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 200P/2013 BIS, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A LICENCIA DE UN SEÑOR EDIL.-** Mayoría Absoluta Parcial. (Carp.21 /13) (Entr.7350/13) (Rep. 29)

**11.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS A LA COMISIÓN PRO- FOMENTO DEL BARRIO BLANCO Y BARRIO PÉREZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE, EL PREDIO PADRÓN 1114.** Informe de la Comisión Permanente N°5. Mayoría Absoluta Global. (Carp.8/13) (Entr.7222/13) (Exp. 2007-81-1020-01889 y Agdo.) (Rep. 29).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTOS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

**15.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116° DEL REGLAMENTO INTERNO)**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del Orden del Día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO (ART. 116° DEL REGLAMENTO INTERNO). Informe de la misma. Mayoría Absoluta Parcial. (Carpetas Varias) (Entrs. Varias) (Rep. 29)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de Comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **18 en 25. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**16.- ACOSO LABORAL A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del Orden del Día: “ACOSO LABORAL A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.- Resolución 1880 de fecha 7 de junio del corriente de esta Junta Departamental.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 3044/2013) (Entr.7302/13) (Rep.29).”

En discusión.

**SEÑOR CARBALLO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.-** Señora Presidenta: mociono que este asunto permanezca en el Orden del Día.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**17.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO Y ENAJENAR LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMUNA CANARIA, PADRONES 39563 Y 39565 UBICADOS EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, A LA EMPRESA WINDING S. A.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del Orden del Día: “SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO Y ENAJENAR LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMUNA CANARIA, PADRONES 39563 Y 39565 UBICADOS EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, A LA EMPRESA WINDING S. A. Informe de la Comisión Permanente N°5 y Resolución N° 1876 de esta Junta Departamental, de fecha 7 de junio del corriente. Mayoría Global de 2/3. (Carp. 2717/12) (Entr. 6443/12) (Exp. 2012-81-1140-00437) (Rep. 29).

En discusión.

**SEÑOR CARBALLO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.-** Señora Presidenta: mociono que este asunto permanezca en el Orden del Día.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**18.-CUARTO INTERMEDIO**

**SEÑOR CARBALLO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.-** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 25. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 19:05)

**19.- FALTA DE SERVICIOS EN EL BARRIO LA CANTERA  
DE LA CIUDAD DE CANELONES**

(VUELTOS A SALA)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:25)

**SEÑOR CARBALLO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.-** Señora Presidenta: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes y las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

①

Canelones, 20 de junio de 2013.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

EDILA: ADRIANA ODAZZIO

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración :

Los ediles abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar nuestras protestas por la falta de servicios que son víctimas los vecinos del Barrio La Cantera de la ciudad de Canelones.

Nos referimos a la calle Continuación Vázquez Varela (calle de balasto) esquina Monegal.

Dicha calle ha quedado en el olvido en las obras que se vienen realizando en los alrededores.

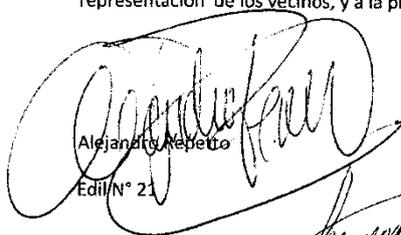
Cada vez que llueve se inunda, ocasionando en los vecinos perjuicios de todo tipo, ya que el agua rompe todo a su paso.

También el tema de la basura, es otra problemática que los aqueja.

Estamos solicitando la realización de cordones cuneta, bitumen y contenedores para dicha calle.

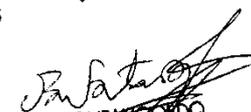
Creemos que los vecinos se merecen vivir en condiciones dignas.

Deseamos que estas palabras sean enviadas al Sr. Intendente, a la Alcaldesa y concejales de la ciudad de Canelones, a la Comisión que corresponda en esta Junta, al Sr. Marcelo Roda en representación de los vecinos, y a la prensa acreditada de esta ciudad.

  
Alejandro Repetto  
Edil N° 21

  
Elena Lancaster  
Edil N° 55

  
N° 54  
Leonardo Castro.

  
JOSÉ FONTANARJ  
EDIL DPTAL.  
CANELONES

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**20.- CERO KILO PARA TODOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por el señor edil Alejandro Repetto al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

(2)

Canelones, 20 de Junio de 2013

Sra Presidenta de la Junta Departamental  
Edila: Adriana Odazzio

s/Despacho De nuestra mayor consideración.

El edil abajo firmante, al amparo del Art. 41 del Reglamento interno de esta Junta Departamental quiero en el día de hoy expresar mi protesta sobre los graves hechos acontecidos en la aduana por parte del Secretario de esta Junta Dptal. Sr Juan Ripoll y queremos realizar esta reflexión:

OKILO PARA TODOS: EN ESTOS ULTIMOS TIEMPOS EN LA PRENSA DE TODO EL PAIS SE VIERON INFORMES VARIOS SOBRE LOS BOLSEROS (LOS QUE PRACTICAN EL CONTRABANDO HORMIGA).

EL PROBLEMA SE PUSO CANDENTE ESPECIALMENTE EN PAYSANDU, DEPARTAMENTO DONDE SE VE EL CIERRE DE FABRICAS EN LOS ULTIMOS TIEMPOS Y EN EL QUE MILES DE PERSONAS VIERON COMO UNICA SOLUCION ESTA PRACTICA COMO SU FORMA DE SUBSISTENCIA, NINGUNO DE NOSOTROS PODEMOS ORWERNOS A ESTA MEDIDA QUE LO QUE BUSCA ES PARAR EL TRAFICO ILEGAL DE MERCADERIAS PERO DEBEMOS

**SER SINCEROS:** EN TODOS LOS GOBIERNOS LAS ZONAS DE FRONTERAS HAN SIDO LUGARES DE TRAFICO INDOCUMENTADO DE TODO TIPO DE MERCADERIAS. DESDE GANADO, CIGARROS, ALCOHOL, ETC. TODO LO QUE PUEDE GENERAR GANANCIAS INDEBIDAS EN BASE A LOS PRECIOS, O POR EL CAMBIO DE LAS MONEDAS, ADEMAS DE SIN IMPUESTOS Y SIN DOCUMENTACION.

SE ACUERDAN DE LA PELICULA EL BAÑO DEL PAPA? QUE PEDALEABA LA BICICLETA Y TRAIA UNA GARRAFA, ALAS, ETC.

PERO ACA EN CANELONES SE MIRA CON UNA MALA CARA Y NO NOS DAMOS CUENTA QUE TAMBIEN SOMOS PARTE DE ESO EN MAYOR O MENOR MEDIDA, MUCHOS URUGUAYOS FUIMOS AL CHUY A COMPRAR TICHOS, VAQUEROS, CHAMPIONES, GAROTOS, ETC.

TODOS LOS FINES DE SEMANA LOS BARCOS DE LOPEZ MENA VUELVEN ROZANDO EL FONDO DEL RIO DE LA PLATA ATESTADO DE URUGUAYOS QUE NOS PASAMOS DE LA FRANQUICIA EN LAS COMPRAS PARA LOS TURISTAS. PERO TAMBIEN HAY BAGAYEROS TOP O MUY "PAQUETES" QUE RECORREN LOS OUTLETS DE MIAMI COMPRANDO ROPA DE MARCA A PRECIOS DE LIQUIDACION Y YA QUE ESTAN TRAEN LAPTOP, PLAY, TABLETS, ETC. Y LUEGO LOS HACEN

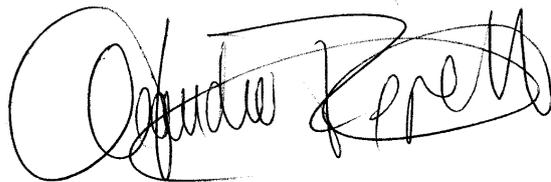
DESBLOQUEAR EN NUESTRO PAÍS; QUIEN NO CONOCE A PERSONAS QUE VENDEN ROPA CASA POR CASA?

ME PREGUNTO, A ALGUNOS DE NOSOTROS ¿E NOS OCURRIRÁ DENUNCIARLA A LA POLICIA O A LA ADUANA?

CADA VEZ QUE COMPRAMOS MERCADERIA INGRESADA DE CONTRABANDO Y O LA TRAEMOS NOSOTROS MISMOS, LE NEGAMOS PRESUPUESTO A UNA ESCUELA, A UN HOSPITAL, A UNA CARRETERA. ADemás LE SACAMOS EL TRABAJO A UN URUGUAYO, A UN EMPRESARIO QUE INVIERTE Y PAGA LOS IMPUESTOS Y EMPUJAMOS A OTRO DESOcupADO A COMENZAR A TRAER COSAS DE ARGENTINA RETROALIMENTANDO EL PERVERSO CICLO. AL CONTRABANDO HAY QUE COMBATIRLO Y ESTAR CONVENCIDOS DE QUERER HACERLO PERO EL COMBATE LO DEBEMOS DAR TODOS, TODOS LOS DIAS, YA SEA QUE VIVAMOS EN PAYSANDU, LAS PIEDRAS O CARRASCO.

SOLICITO SE ENVIEEN ESTAS PALABRAS AL DIARIO ACTUALIDAD, RADIO CRISTAL,

CANAL 11 y CANAL 2 (VISION CANARIAS)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Pérez", written in a cursive style.

**SEÑOR CARBALLO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.-** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:32)

(VUELTOS A SALA)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:42)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado en la exposición realizada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno recientemente leída.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **9 en 29. NEGATIVA.**

**SEÑOR REPETTO (Alejandro).-** ¿Está segura de que son 20 los votos del Frente Amplio?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** ¿Pide la rectificación de la votación, señor edil?

**SEÑOR REPETTO (Alejandro).-** Sí.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **9 en 29. NEGATIVA.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** ¿Va a solicitar la rectificación nuevamente?

**SEÑOR REPETTO (Alejandro).-** Se informó hace un rato, por parte del coordinador de bancada, que había una banca del Frente Amplio que no estaba ocupada.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Le cedo la palabra al funcionario encargado.

**SEÑOR LÓPEZ (Alejandro).-** En primera instancia, no votó el señor edil Juan Amorín; en segunda instancia, él lo hizo pero no votó el señor edil Carmelo Capozzoli. En los dos casos, el resultado de la votación fue 9 en 29.

**SEÑOR REPETTO (Alejandro).-** Solicito la rectificación de la votación nuevamente.

(Murmullos)

(Desorden en Sala)

**SEÑOR REPETTO (Jorge).-** Así no se puede estar en Sala. No deben permitirse las faltas de respeto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Les solicito que se tranquilicen.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **10 en 29. NEGATIVA.**

## 21.- CUARTO INTERMEDIO

**SEÑOR AQUINO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.-** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Julio Aquino.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **9 en 29. NEGATIVA.**

**SEÑOR CARBALLO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.-** Señora Presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 29. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR AQUINO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.-** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Julio Aquino.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 19:45)

**22.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE**

(VUELTOS A SALA)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:10)

Léase el único asunto ingresado como grave y urgente.

(Se lee:)

Canelones, 20 de junio de 2013.

**Sra. Presidenta de la Junta Departamental,**  
**Edila ADRIANA ODAZZIO.**  
**Presente.**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUDES DE LICENCIA DE VARIOS EDILES DE LA BANCADA  
DEL FRENTE AMPLIO**



Enrique Camballo  
17

**SEÑOR PUERTO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Álvaro Puerto.

**SEÑOR PUERTO.-** Señora Presidenta: solicito que se informe quiénes son los señores ediles que piden licencia.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Dese lectura por Secretaría.

(Se lee:)

Canelones 20 de Junio de 2013-

Sra. Presidenta de la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

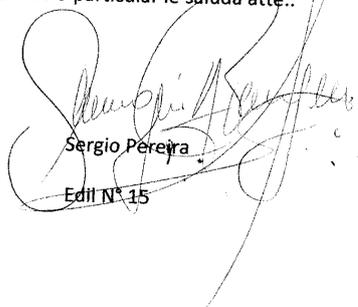
Edila Adriana Odazzio

s/despacho.-

---

Por la presente vengo a solicitar licencia entre los días 20 al 22 del corriente mes, a los efectos de participar en la reunión preparatoria y las jornadas del Encuentro de Comisiones de Cultura a realizarse en la ciudad de Tacuarembó y par las que fui convocado por el Congreso Nacional de Ediles.-

Sin otro particular le saluda atte.:



Sergio Pereira  
Edil N° 15

Canelones 20 de Junio de 2013-

Sra. Presidenta de la  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
Edila Adriana Odazzio  
s/despacho.-

---

Por la presente vengo a solicitar licencia entre los días 20 al 22 del corriente mes, a los efectos de participar en la reunión preparatoria y las jornadas del Encuentro de Comisiones de Cultura a realizarse en la ciudad de Tacuarembó y par las que fui convocado por el Congreso Nacional de Ediles.-

Sin otro particular le saluda atte.:

  
Daniel Chiessa Curbelo

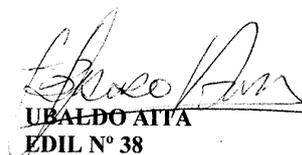
Edil N° 35

Canelones, 20 de junio de 2013.

**SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
EDILA ADRIANA ODAZZIO  
PRESENTE**

Quien suscribe Edil Departamental, por intermedio de la presente solicito licencia desde la finalización de la presente sesión hasta el 22/06/13 inclusive. Así mismo cumpla en comunicar que el suplente Sr. Ubaldo Aita declina en ocupar la banca en el mismo lapso.

Sin otro particular saludan atentamente.

  
**UBALDO AITA  
EDIL N° 38**

  
**HUGO ACOSTA  
EDIL N°7**

Canelones, 20 de Junio de 2013.

**Sra Presidenta de la Junta Departamental**  
**Edila ADRIANA ODAZZIO**  
**S/Despacho.**

Quien suscribe Edil Departamental, por intermedio de la presente solicito licencia a partir de la finalización de la presente sesión y hasta el 22/06/13 inclusive.  
Sin otro particular saludan muy atentamente.



**Edil N° 12**

ROBERTO SALAS A.

Canelones, 20 de Junio de 2013.

**Sra Presidenta de la Junta Departamental**  
**Edila ADRIANA ODAZZIO**  
**S/Despacho.**

Quien suscribe Edil Departamental **AUREL LARRAÑAGA**, por intermedio de la presente solicito licencia a partir de la finalización de la presente sesión y hasta el 22/06/13 inclusive.

Sin otro particular saludan muy atentamente.



**AUREL LARRAÑAGA**  
Edil N° 16

Canelones, 20 de junio de 2013.

**SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**  
**EDILA ADRIANA ODAZZIO**  
**PRESENTE**

Quien suscribe Edila Departamental, por intermedio de la presente solicito  
licencia en el día de la fecha, por motivos particulares  
Sin otro particular saludan atentamente.



NORA RODRÍGUEZ  
Edila N° 18



Canelones, 20 de junio 2013.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones  
Edlla. Adriana Odazic  
S/ Despacho .-

Quien suscribe Edil Departamental WASHINGTON SILVERA, por intermedio de la presente solicito licencia por razones particulares, por los días 16 al 26 inclusive, del mes de junio del corriente año.

  
WASHINGTON SILVERA  
Edil Departamental  
N° 34

Cari \_\_\_\_\_  
Canelones, \_\_\_\_\_



Canelones, 17 de junio de 2013.

**Sra Presidenta de la Junta Departamental de Canelones**  
**Edila Adriana Odazzio**  
**S/Despacho.**

Quien suscribe Edil Departamental, por intermedio de la presente solicito licencia por los días 20/06 al 22/06 inclusive; por actividad en la Mesa del Congreso Nacional de Ediles.

Saluda muy atentamente.

**GUSTAVO REYNOSO**  
Edil 42

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 29. AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a figurar en 13° término del Orden del Día.

**23.- SOLICITUDES DE LICENCIA POR PARTE DE VARIOS SEÑORES EDILES**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del Orden del Día, ingresado como grave y urgente: “SOLICITUDES DE LICENCIA DE VAROS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO.”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**24.-CUARTO INTERMEDIO**

**SEÑOR CARBALLO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.-** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio hasta la finalización de la sesión extraordinaria y solemne convocada para el día de hoy a las 20.00 horas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio hasta la finalización de la sesión extraordinaria y solemne.

(Es la hora 20:17)

**25.- INFORME DE LA COMISIÓN PRE- INVESTIGADORA, REFERENTE A  
“HECHOS ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE SALTO EN EL MARCO  
DEL 2º SEMINARIO DE PRESIDENTES, SECRETARIOS GENERALES  
Y ASESORES DE LOS LEGISLATIVOS DEPARTAMENTALES”**

(VUELTOS A SALA)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:57)

Continúa la consideración del asunto que figura en 2º término del Orden del Día: “INFORME DE LA COMISIÓN PRE- INVESTIGADORA, REFERENTE A “HECHOS ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE SALTO EN EL MARCO DEL 2º SEMINARIO DE PRESIDENTES, SECRETARIOS GENERALES Y ASESORES DE LOS LEGISLATIVOS DEPARTAMENTALES”. Mayoría Absoluta Parcial. (Carp. 3041/13) (Entr. 7294/13) (Rep. 29).”

En discusión

**SEÑORA STAMENKOVICH.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Sheila Stamenkovich.

**SEÑORA STAMENKOVICH.-** Señora Presidenta: tal como lo indica el Reglamento Interno, el pasado 10 de junio...

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Señora edila: ¿va a hablar como miembro informante?

**SEÑORA STAMENKOVICH.-** Sí.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Puede continuar.

**SEÑORA STAMENKOVICH.-** Como decía, tal como lo indica el Reglamento Interno, se formó una comisión preinvestigadora. Eso fue a solicitud del señor edil de Asamblea Uruguay Gustavo Reynoso, a fin de esclarecer los hechos acaecidos en la ciudad de Salto que involucran al Secretario General de esta Junta Departamental, señor Juan Ripoll.

Considerando esta petición y las denuncias que se realizaron en diferentes medios de prensa, esa comisión preinvestigadora —integrada por el señor edil Sebastián Andújar, en representación del Partido Nacional, y por la señora edila Lía Abilleira y por quien habla en

representación del Frente Amplio— aprobó hacer lugar a la formación de una comisión investigadora. Esto es a los efectos de deslindar responsabilidades.

Debo decir que se votó por unanimidad.

Es cuanto tenía para informar.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** Señora Presidenta: coincido con lo que acaba de expresar la compañera. Solo quiero agregar que el Partido Nacional vio con muy buenos ojos que el Frente Amplio haya solicitado la formación de la comisión preinvestigadora, así como de la comisión investigadora que se va a votar ahora. Creemos que es una actitud política muy buena, con espíritu de cristalinidad.

**SEÑOR ANDRADE.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

**SEÑOR ANDRADE.-** Señora Presidenta: nos parece muy bien que se forme una comisión investigadora, pero creemos que es un poco tarde. Tres o cuatro días después de habernos enterado del hecho, presentamos el tema con carácter grave y urgente, y nos hubiera encantado que nos dijeran: “No lo discutimos, pero se va a crear una comisión preinvestigadora”.

Se ha hecho un pedido de informes y ha sido contestado por la propia persona involucrada en el hecho. Sinceramente, asombra.

Entre las respuestas que nos da, expresa que quería ir a ver la Junta de Concordia. Resulta que esa Junta no tiene nada que ver con la nuestra, porque es un órgano legislativo integrado por 12 legisladores remunerados. O sea que no tiene nada que ver con nuestra Junta. No sé qué quería ver.

También nos dice que quería ver cómo se sentaban los taquígrafos en la Sala. Es una contestación de risa. A renglón seguido manifiesta que no logró el objetivo. Le pedimos el acta pública —si iba en una camioneta que es de todos los vecinos de Canelones, una camioneta oficial, el acta es pública—, pero nos dice que el acta es privada.

Hemos tratado, por todos los medios, de que el tema se aclarara donde corresponde, que es en nuestro ámbito legislativo. Nosotros no solo tenemos que legislar; también tenemos que hacer la tarea de contralor, y si uno no puede lograr demostrarle transparencia a los vecinos de Canelones por los medios tradicionales, que es lo que a todos nos hubiera gustado, no nos queda más remedio que dar un paso más y —no digo acusarlo— presentarle el caso a un juez para que lo estudie.

Un día después de haber presentado el caso en el ámbito judicial, nos proponen formar una comisión preinvestigadora. Nos parece bien, pero hay hechos que son claritos, que son concretos. Que se fue a Concordia sin que hubiera una actividad oficial allí, está clarito. Que hizo abuso de funciones haciéndose llevar por funcionarios de este órgano legislativo, está clarito. Que cometió una infracción aduanera, a pesar de que no me haya entregado el acta, me parece que está clarito. O sea, los hechos que todos conocemos, que son *vox pópuli*, creo que alcanzan. Adelantamos que, nuevamente, el Partido Colorado, aunque no quiera va a tener que retirarle la confianza al Secretario General, porque los hechos son claros, son conocidos por todos y no se han tomado medidas.

Hoy es la primera vez que no está en Sala.

Creo que por estas cosas no se necesita formar una comisión preinvestigadora; ya alcanzan para tomar medidas.

Queremos decir que el Partido Colorado siempre va a apoyar la investigación de un tema para darle transparencia, pero en este caso no vamos a participar, porque estamos en una instancia superior, lamentablemente. No es lo que hubiéramos querido, pero fuimos obligados por las circunstancias, porque no hemos podido encontrar transparencia dentro de este órgano.

**SEÑOR SARAVIA.**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.**- Señora Presidenta: luego del informe brindado por la compañera Sheila Stamenkovich y el señor edil Sebastián Andújar, creo que debemos esperar a que la Comisión Investigadora se expida con respecto a este tema.

Quiero aclarar que no se solicitó antes la conformación de esta Comisión Preinvestigadora porque faltaba contestar los pedidos de informes realizados por dos señores ediles. Uno de ellos fue solicitado por un señor edil en Sala, en la Media Hora Previa, luego de retornar al país de una misión oficial en la ciudad de Córdoba, Argentina, y el otro fue solicitado por un señor edil del Partido Colorado. Luego de que estos pedidos de informes fueran contestados por parte de la Mesa del Cuerpo, nosotros procedimos a solicitar que se formara una comisión preinvestigadora a los efectos de que considerara todo lo que estaba arriba de la mesa sobre este tema en los últimos tiempos. Los integrantes de la Comisión Preinvestigadora consideraron que se debía formar una comisión investigadora, que es lo que vamos a votar en la noche de hoy. Las consideraciones finales sobre todo lo sucedido, las vamos a hacer en el momento que esta se expida.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión Preinvestigadora.

**SEÑOR GOGGIA.**- ¿Se le podría dar lectura?

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Dese lectura por Secretaría.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

2

Canelones, 10 de junio de 2013.

CARPETA No. 3041-13      Entrada No. 7294-13

**VISTO:** la nota presentada con fecha 7 de junio del corriente, por el señor Edil Gustavo Reynoso de la bancada del Partido Frente Amplio, solicitando la creación de una Comisión Pre-Investigadora, referida a "Hechos acaecidos en la ciudad de Salto en el marco del 2º. Seminario de Presidentes, Secretarios Generales y Asesores de los Legislativos Departamentales".

**CONSIDERANDO:** que la denuncia presentada es de entidad, reviste seriedad y oportunidad.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 103, inc. 3º. literales a, b y c del Reglamento Interno, ésta Comisión Pre-Investigadora aconseja la aprobación del siguiente

#### **PROYECTO DE RESOLUCION**

1º.) **HACER LUGAR** a la creación de una Comisión Investigadora con el fin de esclarecer la denuncia relacionada con los hechos acaecidos en la ciudad de Salto en el marco del 2º. Seminario de Presidentes, Secretarios Generales y Asesores de los Legislativos Departamentales.

2º.) **REGISTRESE.**

- Aprobado por UNANIMIDAD (3 votos en 3)

**SEÑOR SARA VIA.**- Pido la palabra para una consulta.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.**- Señora Presidenta: el informe no establece el plazo de la Comisión Investigadora. ¿Se debe incluir en él o se debe mocionar aparte? ¿Es la propia Comisión la que fija el plazo?

(Dialogados)

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Haremos las consultas del caso.

**SEÑOR GOGGIA.**- Pido la palabra para una consulta.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.**- Señora Presidenta: creo que sería conveniente expresar también en el proyecto de resolución cuántos ediles van a ser los que integran la Comisión Investigadora. Creo que se debe establecer cuántos ediles y en representación de qué partido la integran.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Bien.

**SEÑOR CARBALLO.**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

**SEÑOR CARBALLO.**- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 27. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 22:11)

(VUELTOS A SALA)

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:13)

Continúa en consideración el asunto que figura en 2º término del Orden del Día.

**SEÑORA STAMENKOVICH.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Sheila Stamenkovich.

**SEÑORA STAMENKOVICH.-** Señora Presidenta: mociono que la Comisión Investigadora esté integrada por 7 miembros: 4 por el Frente Amplio, 2 por el Partido Nacional y 1 por el Partido Colorado, y que la misma tenga un plazo de 60 días.

**SEÑOR ANDRADE.-** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

**SEÑOR ANDRADE.-** Señora Presidenta: aclaro que el Partido Colorado no va a integrar esa Comisión; la apoya porque apoya la transparencia, pero no la integra.

**SEÑOR LERETÉ.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

**SEÑOR LERETÉ.-** Señora Presidenta: tengo un par de dudas. La primera, vinculada con el plazo. ¿La moción no debería incluir si será la propia Comisión la que defina una prórroga, con posterior ratificación del plenario, o si el plazo se renovará automáticamente? Solicito que los asesores me despejen esta duda.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Yo podría hacerlo, pero, si usted lo prefiere, lo harán los asesores.

**SEÑOR LERETÉ.-** Puede hacerlo usted o los asesores, lo que a usted le parezca mejor.

La segunda duda que tengo es si la Comisión Preinvestigadora elaboró algún informe con el que los ediles podamos contar, al margen de lo que es el proyecto de resolución. Lo pregunto porque no integré esa Comisión y desconozco si hay un informe en mayoría y otro en minoría o si hay algún informe unánime de los tres integrantes de la comisión. Reitero: lo pregunto porque lo desconozco.

Por otra parte, a la luz del anuncio de uno de los partidos políticos de no integrar esa comisión, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** Señora Presidenta: esto fue consensuado unánimemente. Simplemente, la Comisión Preinvestigadora encontró los méritos y definió formar una comisión investigadora. No hubo necesidad de elaborar un informe porque no lo ameritaba y, además, no hubo ni mayoría ni minoría.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el asesor letrado doctor Roberto Suárez.

**SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).**- Si no entendí mal, la duda del señor edil Alfonso Lereté era respecto al plazo original de la Comisión y sus posibles prórrogas.

El plazo original para la Comisión Investigadora lo establece la Junta Departamental. En caso de que la Comisión necesite una prórroga, el tema se somete nuevamente a consideración del Cuerpo, y es la Junta la que autoriza, o no, una prórroga del plazo original.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- ¿Quedó suficientemente aclarado el tema, señor edil?

**SEÑOR LERETÉ.**- Sí, y sigue en pie la solicitud de un cuarto intermedio.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfonso Lereté, relativa a pasar a cuarto intermedio.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 27. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 22:17)

(VUELTOS A SALA)

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:20)

Continúa la consideración del asunto que figura en 2º término del Orden del Día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar...

**SEÑOR GOGGIA.**- Discúlpeme, señora Presidenta, ¿se va a votar tal cual viene de Comisión?

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tal cual viene de Comisión con los agregados realizados en el sentido de que esté integrada por 7 miembros y el plazo de funcionamiento sea de 60 días.

**SEÑOR ANDÚJAR.**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

**SEÑOR ANDÚJAR.**- Señora Presidenta: tengo una duda —quizás ahora la tengan todos—: si un partido político no integra la Comisión, ¿cómo se integra?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La propuesta es que esté integrada por 4 ediles del Frente Amplio, 2 del Partido Nacional y 1 del Partido Colorado.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** ¿Y ahora?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Esa es la propuesta.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** ¿Y si el Partido Colorado no la integra?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Esa es la propuesta. Si el Partido Colorado no quiere integrarla, no aportará el nombre de ningún edil.

La única propuesta que tiene la Mesa para someter a votación es la que mencioné: cuatro ediles del Frente Amplio, dos del Partido Nacional y uno del Partido Colorado.

Es todo cuanto tengo para decir.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** Lo planteo en la sesión para no enterarnos después, porque es potestad de Presidencia.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La potestad es de la Junta Departamental; si fuera de Presidencia, no lo someteríamos a votación.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** ¿No es el mismo caso que la Comisión Preinvestigadora?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No. La Comisión Preinvestigadora, de acuerdo al Reglamento Interno, hay que conformarla en un plazo de 24 horas y debe constar de tres miembros.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** Quiero plantear una última duda.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Adelante.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** Si el Partido Colorado no se presenta, ¿vuelve al plenario para votar nuevamente?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** ¿Cómo se arregla?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Señor edil: ya ha realizado varias preguntas y hay dos señores ediles para hacer uso de la palabra: el señor edil Rafael Calvo y la señora edila Alejandra Goinheix.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** Le solicito que me conteste.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Los asesores letrados me indican que el lugar queda vacante.

Tiene la palabra el señor asesor.

**SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).-** De acuerdo a la moción presentada, se aprobará la cantidad de cupos que va a tener cada fuerza política, no la integración efectiva, que se hará efectiva, justamente, cuando cada fuerza política manifieste la voluntad de integrarla y aporte los nombres de los señores ediles que lo harán.

Lo que se aprueba hoy es la cantidad de cupos que va a tener cada fuerza política en la Comisión. La integración efectiva va a ser la manifestación de cada una de ellas al aportar el nombre del edil integrante.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** ¿Cómo se designan esos cupos?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Lo hace cada fuerza política.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** ¿Cómo se determina que son 4, 2 y 1?

(Murmullos)

**SEÑOR ANDÚJAR.-** No se enojen, solo quiero saber. El asesor letrado lo acaba de explicar tan bien, que quiero saber.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor asesor letrado.

**SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).-** Es una definición política; el Reglamento Interno no establece cómo se integra.

Quizás haya otras propuestas, y se votará la moción que más se adecue a la intención de la Junta Departamental.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

**SEÑOR CALVO.-** Señora Presidenta: nuestra fuerza política es clara. La propuesta 4, 2 y 1. Y, hasta que se venza el plazo de actuación de la Comisión, el Partido Colorado tendrá la posibilidad de participar. Punto. Esa es nuestra propuesta.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

**SEÑORA GOINHEIX.-** Señora Presidenta: hubo una Comisión Preinvestigadora que dio un informe por unanimidad que dio lugar a una Comisión Investigadora. Ahora se presenta una moción referida a la cantidad de integrantes —la única moción que hay arriba de la mesa para considerar—, que es la definición política de una fuerza política que integra este organismo. Si el lugar que le corresponde al Partido Colorado no es ocupado, como bien dijo el asesor letrado, queda vacante.

Como es una definición política, nuestra fuerza política plantea que esté integrada por 4 ediles del Frente Amplio, 2 ediles del Partido Nacional y 1 edil del Partido Colorado. ¿Por qué hacemos esta moción? Con la intención de tratar el tema con la seriedad que amerita y con la responsabilidad que varios ediles de la oposición han manifestado que amerita.

Asimismo, pueden presentarse otras mociones —que serán puestas a consideración— que varíen la cantidad de integrantes de la Comisión Investigadora. Cada edil tiene la posibilidad de expresarse en ese sentido con su voto.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** No había escuchado la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La presentó la señora edila Sheila Stamenkovich.

**SEÑOR ANDÚJAR.-** Si esa es la moción, se votará.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de Comisión con el agregado referido a la integración, 4 ediles del Frente Amplio, 2 del Partido Nacional y 1 del Partido colorado, y al plazo de actuación, 60 días.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**26.- SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiéndose agotado la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:28)

EDILA ADRIANA ODAZZIO

**Presidenta**

CLAUDIA CUITIÑO

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

**Cuerpo de Taquígrafos**